

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de octubre de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones, por las cuales la Dirección General de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación solicite la adquisición de material bibliográfico con destino a tribunales y organismos del Poder Judicial de la Nación.-

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección General de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación a realizar los trámites pertinentes para la adquisición directa del material bibliográfico detallado a fs. 24/33.

2°) Atender el presente gasto, que asciende a la suma de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS (\$ 34.300,00) con cargo a la cuenta 289/1 "Corte Suprema de Justicia de la Nación-Ley 17.116 Arts. 8/10" del Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-.

3°) Regístrese, hágase saber a la Dirección General de Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación y remítanse las actuaciones a la Prosecretaría del Tribunal a sus efectos.

Ricardo Levene
RICARDO LEVENE (R)